
Assange y la burla a la Primera Enmienda

Por: Arnaldo Musa / Cubasí
05/10/2022



Ante la proximidad de que Julian Assange sea llevado desde Inglaterra a Estados Unidos y su sometimiento a lo que llaman justicia norteamericana, diversas personalidades han pedido al presidente Joe Biden que exonere al fundador del portal WikiLeaks, por haber divulgado crímenes de guerra cometidos por el Imperio y que éste pretendía mantener ocultos a su pueblo.

Reiterativo en ese sentido ha sido el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien, además de expresarse públicamente, envió una carta a Biden en la que subrayaba su apoyo a Assange.

“Le dejé una carta al presidente sobre Julian Assange, explicándole que no cometió ningún delito grave, no le causó la muerte a nadie, no violó ningún derecho humano, y ejerció su libertad y que detenerlo, pues, iba a significar una afrenta permanente a la libertad de expresión”, señaló el mandatario, según Susan Walsh, de Associated Press.

Dijo que, en la misiva, que dejó al presidente estadounidense durante la reunión bilateral que sostuvieron en Washington, explicó que México ha ofrecido protección y asilo al periodista australiano.

Sin embargo, apuntó, hasta ahora no ha recibido respuesta a la carta y señaló que debe ser respetuoso.

“Tengo que esperar a que lo analice y se den los tiempos”, enfatizó el mandatario mexicano, quien en el 2020 había hecho una petición similar al entonces presidente norteamericano, Donald Trump.

A principios del presente julio, Assange entregó al Tribunal Superior de Londres una solicitud para recurrir su extradición a Estados Unidos, que lo requiere para juzgarlo por delitos de espionaje.

El activista, de 51 años, continúa en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, en Londres, mientras se resuelve su apelación contra su entrega a Washington.

Las autoridades estadounidenses acusan al australiano de una veintena de delitos por las informaciones y documentos que filtró en su portal WikiLeaks, en los que expuso los crímenes y otros abusos cometidos por las tropas estadounidenses en las guerras de agresión a Iraq y Afganistán.

O sea, que el delito de Assange ha sido exponer documentos secretos que son muy embarazosos para el poder del Estado. Uno de los principales fue la exposición del vídeo de pilotos de helicópteros estadounidenses sobre lo bien que se lo pasaban matando gente.

Entre el 2012 y el 2019, Assange se refugió en la Embajada de Ecuador en Londres, con apoyo del entonces presidente Rafael Correa, hasta que en abril de ese año lo arrestaron por una orden de extradición de Estados Unidos, después de que el gobierno de Lenín Moreno le retirara la condición de asilo político.

Las autoridades legislativas norteamericanas llegaron a insinuar que Assange podrá ser condenado a muerte y, lo más "suave", a 125 años de prisión, aunque expertos en defensa indicaron que sólo enfrentaría una pena máxima de cinco años de cárcel por cargos de conspiración, esto por haberse infiltrado en las redes de las computadoras gubernamentales de diversos Estados.

El coordinador de la defensa jurídica de Julian Assange, Baltasar Garzón, informó que preparará una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos cuya última resolución al respecto habría incumplido Ecuador, al no evaluar la necesidad de mantener el asilo antes de retirarlo.

POR DECIR LA VERDAD

La culpa de Assange es la de ser un buen periodista, cuya responsabilidad es la de informar al público sobre cosas que el poder del Estado preferiría mantener en secreto.

Como cuando Seymour Hersh mostró la historia de la masacre de My Lai, en Vietnam, donde el Ejército de EE.UU. mató a unas 400 personas –niños, mujeres y ancianos-, y cuando Woodward y Bernstein dieron a conocer los delitos de Nixon, lo cual se consideró muy loable.

El Times publicó extractos de los Papeles del Pentágono (documentos secretos sobre la participación de EE.UU en Vietnam). Así, en esencia, la historia básica es que WikiLeaks estaba produciendo materiales que el poder del Estado quería suprimir, pero que el público debería conocer.

Pero desde entonces mucho ha cambiado, y ahora se viola mucho más a esa Primera Enmienda de la Constitución, que conlleva la libertad de expresión, y se irrespeta a esos periodistas que tratan de decir la verdad y en la Casa Blanca han llegado a ser considerados "enemigos del pueblo".

La Primera Enmienda es una importante contribución de la democracia estadounidense. En realidad, no garantiza el derecho a la libre expresión, pero dice que el Estado no puede tomar acción preventiva para impedir la expresión.

No dice que no pueda castigarla. Así qué bajo la Primera Enmienda, literalmente, te pueden castigar por cosas que dices. No lo bloquea. Fue, no obstante, un paso adelante en el ambiente de la época en que EE UU avanzó de muchas maneras.

Con todos sus defectos, la Revolución Estadounidense fue progresista en muchos aspectos para los estándares del momento, incluso la frase "Nosotros el pueblo".

Dejando de lado los defectos en la implementación, la idea misma fue un avance. La Primera Enmienda fue un paso adelante.

En la práctica, EE UU no tiene un historial estelar, aunque en el papel tenga los mejores enunciados sobre la protección de la libertad de expresión y la libertad de prensa. Eso está, en efecto, siendo atacado, cuando se denuncia a la prensa como la "enemiga del pueblo" y organizas a tu fanática base de apoyo para atacarla. Ésa es una seria amenaza.

Ello es lo que ha ocurrido en tiempos recientes, y el Caso Assange es quizás el más significativo de cómo se burla

esa enmienda que habla de una libertad de expresión que, si se cumple, puede ser castigada.
